I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002103

**DECRETO EXENTO N°202/ /2025**

**Cerrillos,** 04 DIC 2025

**V I S T O S:**

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01041-2025; El Memorándum N°M-400-00-00389-2025 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1879/2025, N°202/12065/2025 y N°202/1980/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante Decreto Exento N°202/1979/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, modificado por Decreto Exento N°202/2065/2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-66-LR25**, para la contratación denominada **"ADQUISICIÓN DE 6 BUSES ELECTRICOS, COMUNA DE CERRILLOS"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1980/2025.

Lo consignado en el punto 2.2. "Aclaraciones", inciso segundo de las Bases Administrativas Generales

El artículo N°108, letra a) numeral 3 del Decreto N°661/2024 "Reglamento de la Ley N°19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

**D E C R E T O:**

1. Validase el proceso administrativo y apruébase las 70 respuestas a las preguntas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, en el foro de preguntas de la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE 6 BUSES ELECTRICOS, COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-66-LR25,** sancionada por Decreto Exento N°202/1979/2025 y modificado por Decreto Exento N°202/2065/2025, de conformidad con lo establecido en el artículo N°108, letra a) numeral 3 del Decreto N°661/2024 "Reglamento de la Ley N°19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, las cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002103

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2025**

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**JUVENAL URIZAR ALFARO**
**Secretario Municipal (s)**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

**JOHNNY YAÑEZ DIAZ**
**Alcalde**

**JYD/CQO/JUA/esg**
**Distribución:**
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.

## Foro de Preguntas y Respuestas

Generado el: 10-11-2025 09:22:44 - Licitación: 324-66-LR25

| # | Fecha | Tipo | Preguntas | Respuestas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | '24-10-2025 10:58:23 | P | * Estimados, ¿Esta licitación lleva boleta de garantía seriedad oferta? | Si, remitirse al punto 11.1 de las BAG |
| 2 | '24-10-2025 10:58:31 | P | * Estimados, ¿Aceptan certificados de fianza, pólizas de garantía o boletas de garantías en UF? | Remitirse a lo requerido y exigido en el punto 11 de las BAG. |
| 3 | '24-10-2025 10:58:37 | P | * Estimados, ¿Se puede participar por más de una oferta? , si es así, ¿es necesario otra boleta de garantía seriedad oferta? | Remitirse a las inadmisibilidades establecidas en el punto 6 de las BAG. La garantía es por cada propuesta presentada. |
| 4 | '24-10-2025 10:58:43 | P | * Estimados, ¿Se puede participar por más de una oferta? , si es así, ¿es necesario otra boleta de garantía seriedad oferta?* ¿El plazo de entrega es excluyente? | Remitirse a las inadmisibilidades establecidas en el punto 6 de las BAG. La garantía es por cada propuesta presentada. |
| 5 | '24-10-2025 10:58:48 | P | * ¿Desde cuándo rige el plazo de entrega? | Remitirse al punto 1.8 de las BAG. |
| 6 | '24-10-2025 10:58:54 | P | * ¿En qué momento será enviada la Orden de compra? | Una vez publicado el decreto que aprueba el contrato. Remitirse al punto 12 de las BAG. |
| 7 | '24-10-2025 10:59:00 | P | *¿Cuánto tiempo tenemos para aceptar la Orden de compra una vez adjudicada la licitación? | A la brevedad una vez enviada, tomando en consideración lo establecido en el arituclo 117 del Decreto 661 de la Ley de Compras. |
| 8 | '24-10-2025 10:59:06 | P | * ¿Las especificaciones técnicas son excluyentes? | Remitirse a las inadmisibilidades establecidas en el punto 6 de las BAG |
| 9 | '24-10-2025 10:59:12 | P | * Estimados se solicita subir anexos en formato editable | Se encuentran adjunto en los antecedentes de la licitación. |
| 10 | '24-10-2025 10:59:18 | P | * Estimados, ¿Aceptan firma electrónica avanzada para los anexos de postulación? | [redacted] |
| 11 | '24-10-2025 10:59:26 | P | * Estimados, ¿Aceptan firma electrónica simple para los anexos de postulación? | |
| 12 | '24-10-2025 10:59:31 | P | * ¿Se puede presentar boleta electrónica? | Remitirse a lo requerido y exigido en el punto 11 de las BAG. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 13 | '24-10-2025 10:59:36 | P | * ¿Se puede presentar certificado de fianza? | Remitirse a lo requerido y exigido en el punto 11 de las BAG. |
| 14 | '24-10-2025 10:59:41 | P | * ¿Estimados una vez adjudicada la licitación, indicar plazo para la entrega de boleta de fiel cumplimiento? | Remitirse al plazo establecido en el punto 11.2 de las BAG. |
| 15 | '24-10-2025 10:59:58 | P | * Estimados una vez adjudicada la licitación, indicar el plazo para la entrega de contrato. | Remitirse a los plazos establecido en el punto 1.2 de las BAG. |
| 16 | '24-10-2025 11:00:04 | P | * Estimados una vez entregado el contrato, indicar en cuantos días se informará el decreto que lo aprueba. | Remitirse a los plazos establecido en el punto 1.2 de las BAG. |
| 17 | '24-10-2025 11:00:11 | P | * ¿Se puede postular por línea? | La licitación no es por línea |
| 18 | '24-10-2025 11:00:16 | P | * ¿La boleta de seriedad de la oferta es 1 por cada línea ofertada o 1 por el total de las líneas? | La licitación no es por línea |
| 19 | '24-10-2025 11:00:28 | P | 3756-41-LQ25 | No constituye pregunta. |
| 20 | '24-10-2025 19:46:22 | P | * Estimados, ¿Se evaluará con algún puntaje adicional al vehículo con mayor eficiencia energética?, vale decir con mayor autonomía? | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 21 | '24-10-2025 19:47:41 | P | * Estimados, ¿Por que solicitan cinturones de 3 puntas, dado a que este tipo de vehículos (como los RED) no requieren de uso de cinturones? | [redacted] |
| 22 | '24-10-2025 19:48:47 | P | * Estimados, ¿Que tipo de rampa de acceso a sillas de ruedas debe tener instalado el vehículo?, manual o automática? | |
| 23 | '28-10-2025 08:45:28 | P | Considerando que se solicita cinturón de 3 puntas y que a los Municipios no rigen los buses Estándar RED, dado que no los rige el transporte público, sino el transporte privado, es ilógico el plazo de entrega sea evaluado, dado que el Bus se debe construir para el Municipio y eso se establece como un plazo mínimo de 120 días, que es el estándar en todas las licitaciones de Buses Eléctricos | Remitirse a los criterios de evaluación y exigencias establecido en las BAG. Respecto al plazo será modificado. |
| 24 | '28-10-2025 08:46:42 | P | El Municipio debe considerar evaluar el ítem autonomía, considerando que es un tema fundamental en los Buses Eléctricos y que en todas las licitaciones de Buses Eléctricos se evalúa | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 25 | '28-10-2025 08:58:44 | P | Considerando el espíritu del proyecto y la función de los buses, el largo mínimo solicitado es inconsistente con la cantidad de asientos solicitados, dado que para que sean 22 asientos mínimo, debe ser un bus de 8.900 mm y considerando las calles de la comuna de Cerrillos y que sea un servicio más eficiente y los Buses puedan circular en calles y pasajes, pensando en adultos mayores, el largo máximo debe ser de 9.500 m, considerando esto, favor corregir largo mínimo y establecer largo máximo. | [redacted] |
| 26 | '28-10-2025 09:02:52 | P | Teniendo en cuenta la eficiencia del gasto público y respetando que los dineros solicitados en la Circular 33 es en base a un bus que cumple óptimamente los requerido, es posible poner el tope que las ofertas económicas no deben ser menores al 90% del presupuesto con la finalidad de que el Municipio se beneficie con Buses de calidad y no con buses de baja calidad y ofertas temerarias. | Remitirse a lo establecido en el punto 7 de las BAG |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 27 | '28-10-2025 09:04:54 | P | Se solicita Cinturones de 3 puntas en todos los asientos, a lo cual los asientos no pueden ser tipo RED (Buses de Transporte Público), por lo cual estos deben estar certificados y los asientos deben ser de una calidad superior a los asientos plásticos del Transporte Público, por seguridad que se trasladan adultos mayores y escolares. | [redacted] |
| 28 | '28-10-2025 09:07:29 | P | La rampa para la Silla de ruedas debe ser automática?, considerando el bienestar del conductor y la independencia de la persona con movilidad reducida, ya que la rampa manual, las que tienen los buses Estándar RED, crea una dependencia del pasajero con movilidad reducida, dado que el conductor se debe bajar para sacar la rampa y también hay riesgo que pueda accidentar a otro pasajero ya que su peso es considerable. | |
| 29 | '28-10-2025 09:09:28 | P | Considerar que para este tipo de licitaciones solicitar temas de sustentabilidad e inclusión se pueden ver como barreras de entrada o preferencia por alguna empresa determinada, favor reconsiderar por el municipio este Ítem | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 30 | '28-10-2025 09:33:04 | P | Actualmente, el criterio "Experiencia del Oferente" se evalúa únicamente según el historial de ventas de buses en el mercado nacional. Sin embargo, este indicador no garantiza que el oferente sea el representante oficial de la marca ofertada ni que pueda asegurar el cumplimiento de las garantías, la disponibilidad de repuestos y el soporte postventa durante la vida útil de los buses. ¿Consideran pertinente solicitar que este criterio sea modificado, incorporando como requisito evaluable la representación formal de la marca en Chile y la experiencia específica en servicio técnico y respaldo postventa? ¿Qué otros aspectos creen que deberían incluirse para asegurar que el municipio adjudique a un oferente realmente capacitado para responder a las obligaciones del contrato? | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 31 | '28-10-2025 09:37:13 | P | ¿Por qué en la licitación no se considera la evaluación de un aspecto fundamental en los buses eléctricos, como las baterías? Solicito respetuosamente que el Municipio incorpore este ítem dentro de los criterios de evaluación, ya que es determinante para el desempeño, vida útil y continuidad del servicio de transporte que se busca implementar. | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 32 | '28-10-2025 11:10:01 | P | * Estimados: Grandes fabricantes de buses han tenido grandes empresas que los han representado en Chile pero no de forma eficiente y responsable, teniendo las fabricas que cambiar una y otra vez su representacion en Chile. Explicado esto ¿no sería lógico que se midiera la experiencia y el tiempo de la representación de la marca de buses en Chile? | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 33 | '28-10-2025 11:11:34 | P | * ¿Cual sería la razón que el Municipio no exige la mayor y mejor EFICIENCIA ENERGETICA? | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 34 | '28-10-2025 11:32:12 | P | plazo de entrega de 90 días sólo apela a buses que estén actualmente en el mercado. Considerar que habrá oferentes que postulen a 90 días y que se tomarán todos los plazos máximos para la firma del contrato, etc Quedando el plazo establecido por la aprobación del del convenio del contrato. Se sugiere modificar dicho item a 120 días como plazo máximo, entendiendo que los buses deben estar homologados en sus criterios de seguridad para el transporte privado regido por el Decreto 80. ( lo anterior confirmado por la 3CV y el MTT) | |
| 35 | '28-10-2025 11:33:38 | P | Entendiendo que otras municipalidades han tenido muchos problemas a la hora de requerir garantías, repuestos o servicios de post venta , cual es el motivo de no exigir representación de la marca, y no evaluar el tiempo de esta relación comercial como un item de seguridad para la continuidad operativa ? | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 36 | '28-10-2025 11:33:58 | P | se puede postular con más de una propuesta? | Remitirse a las inadmisibilidades establecidas en el punto 6 de las BAG. |
| 37 | '28-10-2025 11:34:53 | P | contratos leasing se considerán como experiencia de ventas, en circunstancias en que son arriendos a largo plazo y no adquisiciones como tal? | Remitirse a las condiciones y antecedentes requeridos en el punto 5.2.1 de las BAG |
| 38 | '28-10-2025 11:35:34 | P | para que una UTP acredite la experiencia, la experiencia de ambos se suma o se promedia? | Se suman. |
| 39 | '28-10-2025 11:37:16 | P | Por qué no se considera plazo máximo de 120 días, el cual es el coherente para buses que se fabrican para el municipio. ( y que permite pintura de fábrica, etc) | |
| 40 | '28-10-2025 11:39:05 | P | Solicitar certificados de inclusión, o cualquier otro motivo conlleva barrera de entrada que afecta la libre concurrencia en esta licitación. Se sugiere consultar en contraloría lo anterior ( pues hay "jurisprudencia" en otras licitaciones respecto a lo mismo) | Remitirse a los criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 41 | '28-10-2025 11:40:20 | P | Cómo pueden confiar en garantías entregadas por una empresa que no es la representante de los buses que se requiere adquirir, entendiendo la gran dimensión de esta compra ( 6 buses) . | No constituye pregunta. |
| 42 | '28-10-2025 11:42:49 | P | qué tipo de cargadores tiene el municipio? es para entender el protocolo de carga ( potencia, etc) | |
| 43 | '28-10-2025 11:45:03 | P | ambas puertas de acceso deben ser dobles? , para un acceso cómodo de los paxs en la parte frontal, y el acceso cómodo de los paxs que requieren la accesibilidad universal ? | |
| 44 | '28-10-2025 11:46:06 | P | El municipiio cuenta con conductores ya contratados para capacitar? , lo anterior dadas las demoras en que un municipio contrate , para luego capacitar, entendiendo que lo anterior repercute en la correcta entrega de los bienes | |
| 45 | '28-10-2025 11:48:54 | P | Por qué no se evalua la experiencia sólo en ventas al servicio público dado que es lo incumbente al municipio, y que las ventas privadas se tramitan de forma distinta. | Remitirse a las condiciones y criterios de evaluación establecido en las BAG. |
| 46 | '29-10-2025 10:22:25 | P | ¿Deben venir pintados en fábrica los buses con los diseños propuestos por el Municipio? | |
| 47 | '29-10-2025 10:23:13 | P | ¿Deben ser tipo "piso bajo" los buses? similar RED | |
| 48 | '29-10-2025 10:23:39 | P | ¿Deben tener 2 puertas de acceso de pasajeros los buses? | |
| 49 | '29-10-2025 10:40:08 | P | ¿Que tapiz deben tener los asientos de los buses? | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 50 | '02-11-2025 21:50:52 | P | Para demostrar la experiencia, se solicita " certificado de entrega" , y no se considera como válido " acta de entrega" . Por favor aclarar la diferencia. ( considerando que un acta de entrega tiene fecha, bienes que se reciben conforme, nombre de quién recibe, cargo y firma) | Remitirse a las condiciones y antecedentes requeridos en el punto 5.2.1 de las BAG. Precisar que dicho punto hace referencia a que el certificados de experiencia debe indicar la "recepción conforme" en los terminos solicitados. |
| 51 | '02-11-2025 21:52:02 | P | en lo gráfico, se requiere pintura y adhesivos? , o sólo adhesivos? | [redacted] |
| 52 | '02-11-2025 21:54:03 | P | Al requerir 90 días como plazo máximo, se hace imposible fabricar los buses para el municipio, pues en China ocurre el año nuevo Chino, lo que genera un cierre prácticamente total de las fábricas, alto tráfico en puertos, etc. | |
| 53 | '02-11-2025 21:54:51 | P | qué tipo de recorrido realizarán los buses? , saldrán de la región metropolitana? . | |
| 54 | '03-11-2025 12:51:39 | P | En el Item Experiencia del Oferente. Por favor confirmar si se recibiran Facturas con Guias de Despacho como docuemtnos validos para demostrar Experiencia. | Remitirse a las condiciones y antecedentes requeridos en el punto 5.2.1 de las BAG |
| 55 | '06-11-2025 14:28:48 | P | En el punto 5.2.1 de las bases se menciona : " se acreditará SOLAMENTE con certificados de experiencia del mandante que indiquen "la recepción conforme" u órdenes de compra en estado de "recepción conforme" Asi mismo, Se insta a no subir otros documento tales como, contratos, decretos de adjudicación, " actas de recepciones" u otros que no sean los ya mencionados. Aclarar la diferencia entre Acta de recepción, y Certificado que acredite la Recepción conforme. No se aceptará entonces un documento que haya tenido como titulo " acta de entrega" y que acredite todo lo exigido en el punto 5.2.1 ? Aclarar, pues está confuso, y representa una falta de cuidado complicado a la hora de evaluar un item tan sensible. | Remitir a respuesta de pregunta N° 50 |
| 56 | '06-11-2025 14:34:42 | P | Existe algún argumento técnico para no exigir representación de la marca? Cómo lo harían cuando falta un vidrio?, cómo se asegura la disponibilidad de repuestos y la correcta ejecución de garantías. ? | Remitirse a los criterios de evaluación y contenido y presentación de oferta establecido en las BAG. |
| 57 | '06-11-2025 14:37:48 | P | Cómo se evita la distorsión en las ofertas, en circunstancias en que no se exige ser representantes, y qué existen empresas que van con ofertas " palo blanco" de empresas que jamás han vendido un bus? | Remitirse a los condiciones y contenido y presentación de oferta establecido en las BAG. |
| 58 | '06-11-2025 14:39:22 | P | Dónde se cargarían estos buses ( dirección) . Existe factibilidad técnica para el acceso al centro de carga ( ancho de portón, etc) o actualmente sólo cargan autos ? | [redacted] |
| 59 | '06-11-2025 14:41:33 | P | Se exige , ya que el decreto que norma al municipio es el de transporte privado de pasajeros, homologación 3CV referente a transporte privado de pasajeros? ( decreto 80 , homologación de criterios de seguridad para prestación de servicios de transporte remunerado en vehículos pesados) | |
| 60 | '06-11-2025 14:44:40 | P | Se exige que ambas puertas sean doble hoja, con el fin de que exista un acceso cómodo para TODO tipo de pasajeras y pasajeros ? | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 61 | '06-11-2025 15:19:58 | P | 9.2.1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE, se da el 100% del puntaje al que tenga 7 experiencias o más. y se les da un 60% de puntaje al que tenga entre 4 y 6 experiencias y un 40% del total del item al rango de 1 a 3 experiencias. Por qué la desproporcionalidad entre rangos? no debería ser en ese caso 7 o más experiencias: 10 puntos de 4 a 6 experiencias: 8 puntos de 1 a 3 experiencias: 6 puntos sin experiencias: 0 puntos? | Remitirse a la ponderación establecida en el punto 9.2.1 de las BAG |
| 62 | '06-11-2025 15:21:07 | P | Se solicita que al momento de la apertura de la licitación, se haga apertura digital con 24 hrs de opción de hacer observaciones al acto por parte de los oferentes | Remitirse al punto 8 de las BAG |
| 63 | '06-11-2025 15:26:13 | P | los asientos con cinturón de seguridad tres puntas certificados para los pasajeros, deben contar con cargador USB-A y USB-C ? | [redacted] |
| 64 | '06-11-2025 15:26:38 | P | el piso debe tener característica de antideslizante? | |
| 65 | '06-11-2025 19:50:54 | P | Se requiere que los buses tengan engrasador automático? | |
| 66 | '06-11-2025 19:54:45 | P | 9.3.1 MATERIAS SUSTENTABLES E INCLUSIÓN En el caso de no poseer lo evaluable en este criterio: Se debe subir un certificado que diga que no se cumple con lo requerido en ese item? , y asi no se perjudica la excelente presentación de los antecedentes? | En caso de no dar cumplimiento a ninguna de las materias solicitadas, se debe completar el fomarto N° 10, sin marcar ninguna de las opciones señaladas. |
| 67 | '06-11-2025 19:56:00 | P | Qué se entiende por bus, y qué se entiende por accesorio en el item de garantías? | [redacted] |
| 68 | '06-11-2025 19:57:51 | P | Se requerirá puerta de acceso frontal de doble hoja? | |
| 69 | '06-11-2025 22:09:39 | P | se requiere cabina de separación para el conductor? | |
| 70 | '07-11-2025 13:56:30 | P | El sistema de localización GPS solicitado en las características técnicas, se entiende que corresponde solo a la instalación del equipo, donde el costo por el servicio de monitorio ¿será asumido directamente por el municipio?, favor confirmar. | |